

CONCLUSIONES FORO INTERNACIONAL SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

(Madrid 22 a 24 de junio de 2009)

Durante la celebración del III Encuentro Internacional de Mujeres por un Mundo Mejor, que tuvo lugar en Niamey en marzo de 2008, se adoptó el compromiso de organizar un Foro Internacional sobre Salud Sexual y Reproductiva, en el que participarían el FNUAP, UNIFEM, los gobiernos y las organizaciones de mujeres españolas y africanas. Compromiso al que hemos estado dando cumplimiento durante estos tres días.

Han sido éstas unas jornadas de intensos debates en los que hemos abordado y compartido diferentes inquietudes y cuestiones relativas a este tema. A lo largo de este tiempo hemos coincidido en afirmar que la posibilidad de un Mundo Mejor pasa por que se garantice a las mujeres el pleno disfrute de sus derechos, en particular de los derechos sexuales y reproductivos. Puede que tengamos estrategias diferentes, sin embargo, nuestros objetivos son los mismos:

1. Conseguir que la salud de las mujeres y de las niñas sea abordada con un enfoque que no se ciña exclusivamente a su papel reproductor, sino que se reconozca también el pleno ejercicio de su salud sexual como parte fundamental de sus derechos como personas.
2. Reducir los elevados índices de mortalidad materna e infantil, vinculada a malas prácticas o falta de atención de su salud sexual y reproductiva, entendida como un derecho humano.
3. Disminuir el número de abortos inseguros que ponen en riesgo la vida de las mujeres.
4. Incrementar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres a la hora de ejercer los derechos sobre su sexualidad, para conseguir así reducir su vulnerabilidad ante las infecciones de transmisión sexual, especialmente la reducción de la feminización del VIH/SIDA.
5. Erradicar las prácticas tradicionales nocivas que perjudican la salud de las mujeres y de las niñas y su seguridad y autoestima a lo largo de su vida, tales como la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados o los embarazos precoces.
6. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a lo largo de todo el ciclo de la vida de las mujeres.

Durante este Foro no solo hemos compartido los avances y aprendizajes que hemos logrado en las últimas décadas, sino también los desafíos que todavía nos quedan. Asimismo, hemos identificado los pasos que tenemos que dar de

manera conjunta y con una firme alianza entre los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales, para conseguir que las metas establecidas en el Programa para la acción de El Cairo y en la Plataforma de Acción de Pekín pasen a engrosar la lista de los compromisos cumplidos. En este sentido, este Foro considera necesario:

1. Poner en funcionamiento políticas integrales para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, con el correspondiente soporte financiero que incluyan sistemas sanitarios adecuados de prevención para reducir la mortalidad materno-infantil;
2. legislar teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres desde un enfoque de género en el desarrollo;
3. trabajar para modificar los estereotipos sexistas que hacen que las mujeres seamos consideradas principalmente con un rol reproductor de la vida y del cuidado de las personas dependientes, limitando el pleno ejercicio de nuestros derechos de ciudadanía;
4. conseguir por tanto transformar también el rol asignado a los hombres como meros productores y lograr su participación en la construcción de sociedades basadas en la igualdad y la equidad de género, y en el disfrute común de una salud sexual y reproductiva plena;
5. lograr el empoderamiento económico de las mujeres, la erradicación de la feminización de la pobreza y la especial vulnerabilidad de las mujeres en situaciones de conflicto;
6. y, finalmente, construir alianzas sólidas y utilizar todas las herramientas disponibles para lograr el empoderamiento de las mujeres en cuanto al disfrute de su sexualidad, así como de su autonomía en cuanto a la toma de decisiones sobre su reproducción. Esto implica, entre otras, potenciar de manera significativa la sensibilización, la formación y la educación en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como una parte fundamental de los derechos humanos.

El compromiso de los gobiernos con respecto a la igualdad y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres no se puede quedar en una mera declaración de adhesión a principios formales, sino que necesariamente se ha de traducir en la elaboración del tejido legislativo que garantice el pleno disfrute de esos derechos, es decir, se ha de hacer realidad mediante acciones institucionales que corrijan las desigualdades. Es esencial promover leyes que favorezcan los derechos de las mujeres y que obliguen a los gobiernos a rendir cuentas, leyes que susciten efectos de obligado cumplimiento.

Pretender avanzar en todas estas medidas es un reto más en el actual contexto de crisis económica. Sin embargo, este hecho no puede convertirse en una excusa para incrementar las desigualdades, sino en una oportunidad para acelerar los cambios del sistema y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.

Las Conferencia de El Cairo y la de Pekín (sin olvidar los Objetivos de Desarrollo del Milenio) supusieron un importante avance al reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su propia maternidad y destacar la salud sexual y reproductiva como un auténtico derecho de las mujeres. Sin embargo, pese a los avances alcanzados durante estos años, tanto en el ámbito europeo como en muchos países africanos, nos encontramos con que todavía sigue siendo un tema de gran controversia. Hablar y defender la salud sexual en las agendas políticas internacionales ha sido vetado en muchos casos por prejuicios basados en la discriminación por razón de sexo y en la construcción de sistemas de género desiguales e injustos para las mujeres, que sufren las peores formas de discriminación, abuso y violencia vinculadas a la falta de protección de su salud sexual y reproductiva.

Por otra parte, este Foro también ha destacado la oportunidad que para África ofrece el contexto actual de las políticas de cooperación para el desarrollo. Todos los actores, tanto del Norte como del Sur, y los organismos multilaterales han acordado una agenda común derivada de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y una hoja de ruta en la Agenda de Acción de Accra, con el fin de avanzar de manera más eficaz hacia más y mejores logros para la construcción de la paz, la democracia y el desarrollo.

Para aprovechar este momento, es importante que el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres, ya sean gubernamentales o de la sociedad civil, aúnen esfuerzos para que la Agenda de Eficacia de la Ayuda trazada por la Declaración de París, no sea una oportunidad perdida y se convierta en una herramienta operativa y real para acelerar el cumplimiento de las metas establecidas por El Cairo y Pekín. En este sentido, es necesario fomentar la armonización y la coherencia de políticas, creando alianzas y/o actuaciones conjuntas entre todas las organizaciones que trabajen en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y para la igualdad.

Una buena coordinación debe impulsar canales de mediación y diálogo entre la sociedad civil, los gobiernos socios con los donantes y los organismos multilaterales, para el diseño de estrategias e instrumentos para el desarrollo en materia de salud en los que la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos sean incluidos como prioridad real. De igual manera, es necesario incorporar los aportes de las y los jóvenes, así como fomentar el diálogo para integrar el respeto a la diversidad cultural, étnica y religiosa.

Así pues, la sociedad civil debe estar implicada y conocer bien las negociaciones y la gestión para la aplicación de los nuevos instrumentos y modalidades de ayuda que ya se están poniendo en práctica en las políticas de desarrollo y en la lucha contra la pobreza, como son los Fondos fiduciarios del Banco Mundial, incluyendo el Fondo Global de VIH-Sida y el Fondo de vía rápida de Educación; los fondos del FNUAP y UNIFEM, los fondos regionales de NEPAD y la Unión Africana; o los apoyos directos a los presupuestos generales o sectoriales de salud en algunos países africanos. También es importante conocer las políticas puestas en marcha por la Unión Europea en esta materia, destacando el Consenso Europeo de Desarrollo y las nuevas

iniciativas de la Comisión Europea entre las que destaca la elaboración del “Plan de acción de género en las políticas de cooperación y en la acción exterior” que verá la luz en 2010 y que sin duda contribuirá a avanzar en la consecución de los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, es necesario un esfuerzo por parte de los organismos que promueven estos instrumentos y políticas de cooperación para coordinar y difundir sus acciones entre las partes interesadas.

Durante estos días se ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer mecanismos de coordinación innovadores como son la cooperación triangular, la cooperación Sur-Sur y la cooperación Norte-Sur-Norte. Es importante evitar los programas de desarrollo *prêt-a-porter* que no se adaptan a los diferentes contextos culturales de los países en desarrollo.

Toda esta acción debe ser complementada con los respectivos procesos de monitoreo y evaluación, de gestión por resultados y de mutua responsabilidad en la rendición de cuentas, donde la participación efectiva de las organizaciones de mujeres, será un elemento de garantía y calidad de la ayuda al desarrollo desde una perspectiva de género. En este proceso se prestará una especial atención al establecimiento de indicadores que faciliten la medición del impacto de las medidas puestas en marcha.

Finalmente, se ha destacado la importancia de apoyar a la Red de Mujeres africanas y españolas por un Mundo Mejor, participando de manera activa su recientemente creado Grupo de Trabajo de Salud.

Así pues, debemos recorrer juntas el camino del reconocimiento de los derechos de las mujeres. Nuestra suma de voluntades necesariamente se debe traducir en políticas de igualdad. Porque sabemos lo que queremos identificamos con claridad los problemas y proponemos con justicia las soluciones. Como afirmaba la Vicepresidenta Primera del Gobierno de España, nos une saber que nuestra reivindicación es justa, que la razón está de nuestro lado. Cada una de nosotras contribuimos al cambio y cada Encuentro o Foro en el que dialogamos revalida el compromiso de las Mujeres por un Mundo Mejor. Confiamos en que en el V Encuentro de Mujeres por un Mundo Mejor que se va a celebrar en Valencia en 2010 podamos celebrar con orgullo nuestros logros.